

Ingreso ciudadano universal y economía moral. Una propuesta para México

Julio Boltvinik

El presente trabajo se estructura en cuatro secciones. En la primera se presentan los antecedentes del concepto de Ingreso Ciudadano Universal (ICU) que se remontan, al menos, al siglo XVIII y se analizan algunos de los efectos liberadores de su implantación. En la segunda sección se analiza la liga entre la automatización y el postaylorismo, el fin del trabajo y de la sociedad y la cultura del trabajo, con la necesidad de la sociedad de la multi-actividad que habrá de reemplazar a aquélla, y el papel del ICU en la transición y en la nueva sociedad. En la tercera sección se ahonda en este último punto siguiendo la visión de André Gorz. La sección 4 propone un camino hacia una *nueva economía moral para México* ligada a la idea del ICU, para lo cual en el primer inciso se examina el concepto de economía moral, acuñado por el historiador británico E.P. Thompson y, en la segunda, se propone implantar en México el Ingreso Alimentario Ciudadano Universal Suficiente e Incondicional como base de una nueva economía moral que, entre otras cosas significaría la desmercantilización de los alimentos.

Antecedentes

Abraham Maslow, autor de la teoría de la jerarquía de necesidades, señala que la experiencia puede revalorar las necesidades más prepotentes (las fisiológicas): “un hombre que ha renunciado a su trabajo por conservar el respeto a sí mismo, y que pasa hambre por seis meses, puede estar dispuesto a volver a su trabajo aun al precio de perder su autorespeto” (Maslow, 1987 [1954]: 27). A pesar del carácter monótono del trabajo y de las humillaciones que le imponen, el proletario no puede renunciar a su trabajo porque está dominado por el *látigo del hambre*. Robert Heilbroner ha mostrado que en la historia de la humanidad hay tres formas de resolver el problema económico fundamental, que define como la movilización de la energía humana hacia el trabajo: la tradición, la coerción o látigo literal, y el látigo metafórico del hambre (Heilbroner, 1968). La maldición que Jehová impone a los seres humanos expulsados del paraíso: -“ganarás el pan con el sudor de tu frente”-, simboliza el mundo de la escasez en el que siempre ha vivido el ser humano.

Las condiciones para superar esta maldición están dadas desde hace medio siglo. Radovan Richta, encabezando un amplio grupo multidisciplinario de científicos checoslovacos, afirmó en 1968 en *La civilización en la encrucijada*, que la automatización elimina completamente las actividades del hombre en la producción directa y la traslada a las etapas preproductivas: a la preparación tecnológica, la investigación, la ciencia, la preparación del hombre (Richta *et al.*, 1972: capítulos I y II). La automatización hace posible eliminar el arduo trabajo físico: ganarse el pan sin el sudor de la frente. Distinguen, brillantemente, entre *necesidad externa e interna*: “Por el hecho que la actividad socialmente útil en forma de trabajo no constituye para los hombres una necesidad interna, sino solamente una necesidad de subsistencia externa, las necesidades del hombre están manifiestamente contenidas en la esfera privada” (Richta, 1972: 130). De la revolución científico técnica surge también la *gran esperanza* de superar la alienación y recuperar el carácter creativo de la actividad humana:

[U]na vez que el hombre *cesa de producir las cosas que las mismas cosas pueden producir en su lugar*, se abre ante él la posibilidad de consagrarse a una actividad creadora que movilice todas sus fuerzas, a la expansión de sus capacidades. *La difusión general de este tipo de actividad humana marcará de hecho la superación del trabajo*. La necesidad externa...cede su lugar a la necesidad interna del hombre... entonces desaparece la contradicción abstracta entre el trabajo y el placer, entre el trabajo y el tiempo libre: la actividad humana se confunde con la vida. (Richta *et al.*, 1972: 130)

Pero esta esperanza parece no poder alcanzarse en el capitalismo. El sistema salarial, esencia del capitalismo, se comprime al extremo con la automatización total porque los robots no perciben salarios ni necesitan consumir. El desempleo se hace generalizado y, como consecuencia, no hay suficientes compradores a quien vender los bienes producidos, que pueden crecer exponencialmente. El desarrollo de las fuerzas productivas compatible con el capitalismo parece llegar a su fin. Esta aguda contradicción fue percibida desde el interior del sistema, por instituciones y personas interesadas mucho más en la reforma del capitalismo que en su eliminación. Sobresale, al respecto, el economista Robert Theobald, uno de los precursores de la discusión del ingreso ciudadano (IC). En un libro que él compiló (*El sueldo asegurado*, Paidós, Buenos Aires, 1968), nos da a conocer que el concepto de sueldo asegurado (fraseado como “garantía absoluta a la subsistencia abundante”) aparece, “quizás por primera vez” en la novela utópica de Edward Bellamy, *Looking Backward*, publicada en 1888, que demuestra “el modo que un ingreso garantizado, unido a otras reformas, permitiría la eliminación de numerosos males sociales contemporáneos” (Theobald, 1968: 34). Es interesante que la novela utópica de William Morris, *Noticias de ninguna parte*, fuese escrita como respuesta al libro de Bellamy que pinta una sociedad socialista centralizada. Empero, sabemos que los antecedentes son aún más remotos. Según narra el Senador de Brasil, Eduardo M. Suplicy, Thomas Paine (1737-1809), ideólogo de la independencia norteamericana y de la revolución francesa, en su libro *Justicia Agraria* (1795) sostuvo que la tierra pertenece a la raza humana y que quien la usa debe pagar a la sociedad. Suplicy relata que Paine “notó que la pobreza estaba relacionada con la civilización y con la institución de la propiedad privada, pues entre los indios de América, en esa época, había menos miserables que en las villas y ciudades europeas” (Suplicy, 2006, 38-39). La propuesta de Paine consistía, explica Suplicy, en que los propietarios de la tierra pagasen por su uso. De este pago se formaría un fondo del cual cada persona, al cumplir 21 años recibiría 15 libras esterlinas y, a partir de los 50 años, un pago anual de 10 libras esterlinas (Suplicy, 2006: 39).

Volvamos a Theobald.

[Éste señala que el interés] por el concepto de ingreso garantizado desapareció de la discusión a principios de siglo” [se refiere al s. XX, pero la] (...)inminente realidad de la abundancia ha determinado que renaciese el interés durante la década de 1960 y se ha afirmado que el mismo es el método más apropiado de que dispone para impedir nuevos deterioros de la justicia social y la libertad individual. (Theobald, 1968: 34)

Añade que uno de los factores que ha estimulado la discusión es la conclusión que “el permanente influjo de la transformación tecnológica impedirá dar empleo a todos los que lo solicitan”, lo que llevará a la necesidad de encarar algunas transformaciones fundamentales del actual sistema socioeconómico que funciona satisfactoriamente sólo “cuando la abrumadora mayoría de los que buscan empleo pueden hallarlo” (*Ibid.*: 35).

Theobald aborda otro cambio fundamental que el sueldo asegurado traería en la condición del ser humano: “eliminaría muchas relaciones institucionales que facilitan el control y la dirección del individuo” (*Ibid.*: 47). Sería un freno formidable a quienes buscan obligar “a los hombres a actuar con el fin de servir los intereses egoístas de otros” (*Ibid.*: 47). El mecanismo del trabajo, que ahora sirve para controlar a los subordinados, empleados y al conjunto de la población, perdería (casi) totalmente tal función. Erich Fromm, en el mismo volumen, resalta que el sueldo garantizado

[...] por primera vez *podría liberar al individuo de la amenaza del hambre*, lo haría auténticamente libre e independiente de las amenazas de carácter económico, nadie tendría que aceptar condiciones de trabajo movido simplemente por el temor del hambre, la mujer podría abandonar al esposo, el adolescente a su familia. (Fromm, 1968: 265-266)

Automatización, postaylorismo y el Ingreso Ciudadano Universal (ICU).

Retomemos el asunto de la automatización. Ésta determina inexorablemente la reducción creciente del tiempo de trabajo requerido para la producción y puede generar volúmenes crecientes de bienes y servicios. *La sociedad y la cultura del trabajo, la sociedad salarial, van llegando a su fin*. Es la hora de distinguir, como lo ha hecho André Gorz (AG), entre “la necesidad imperiosa de un ingreso suficiente y estable” y la “necesidad de actuar, de medirse con los otros, de ser apreciado por ellos” (Gorz, 1997: 83).¹ Pero el capitalismo confunde ambas necesidades y funda sobre ellas su poder, dice AG.

Pero Gorz añade que

[L]o que el capitalismo ha confundido podría ser de nuevo disociado: *el derecho a un ingreso suficiente y estable* ya no tendría que depender de la ocupación permanente y estable de un empleo; la necesidad de actuar, de ser apreciado por los otros, ya no tendría que adoptar la forma de un trabajo encargado y pagado... *El tiempo de trabajo dejaría de ser el tiempo social dominante*. (*Ibid.*: 83)

Más allá de la sociedad salarial se dibujan así los contornos de una *nueva civilización* que corresponde a la *aspiración mayoritaria a una vida multiactiva* y a una *autonomía* que va más allá de la que muchas empresas han debido conceder a los trabajadores para superar el “fordismo-taylorismo”. Este modelo de organización, según Benjamín Coriat (BC), se caracteriza por producción en gran escala de *productos estandarizados*, especialización de funciones, fragmentación de tareas, medición de tiempos y movimientos, y transportación mecánica de piezas sujetas a tareas sucesivas (Coriat, 1992). La resistencia obrera a un trabajo cada vez más alienante, la diferenciación creciente y la obsolescencia acelerada de los bienes, hicieron que este rígido modelo se volviera inviable.

El postaylorismo que lo sustituye descansa, dice BC, en tres principios: distribuir el trabajo en islotes de trabajadores en vez de puestos individuales; transformar las líneas de montaje unidimensionales en una red de mini-líneas, y reemplazar la banda transportadora de ritmo fijo por carretillas con ritmos flexibles. En este nuevo modelo, dice AG, “*resulta indispensable una gran proporción de autogestión obrera*” (Gorz, 1997: 39) para lograr mayor flexibilidad y mayor productividad. La autonomía que, con tal fin, fue concedida a los trabajadores tuvo su mejor momento en la planta de Volvo en Udevalla, Suecia. Sin embargo, fue cerrada porque *el*

¹ Nótese, sin embargo, que en esta frase, Gorz se queda corto. Lo que señala se refiere a la necesidad de estima pero no dice nada de la de autorrealización que, en la jerarquía de necesidades de Abraham Maslow se encuentra en una etapa más elevada que la de estima.

poder obrero sobre la producción pareció al final peligroso. La globalización y el desempleo le permitieron al capital ejercer su poder sin compartirlo (*Ibid.*: 43-46).

La aspiración a la multi-actividad expresa una capacidad de autonomía que va más allá de la necesidad empresarial, señala AG y añade: “el conflicto de poder remite, por tanto, al estatuto de esta autonomía, su amplitud, *su derecho sobre sí misma*: al derecho de las personas a sí mismas y sobre sí mismas; *a la autonomía de la autonomía*” (*Ibid.*: 84). AG ilustra este conflicto con dos fórmulas de multiactividad sometidas al debate público en Francia (Gorz, 1997: 85-88): una patronal que considera la autonomía como medio de aumentar la flexibilidad y productividad de su trabajo; y otra radical (del Centro de Jóvenes Dirigentes, CJD) que tiende a que el trabajo con fines económicos ocupe un lugar subordinado en la vida al asegurar *el derecho al ingreso continuo por un trabajo discontinuo* que el propio ciudadano define con base en su *derecho al tiempo elegido*, lo que inducirá otros modos de participación en la vida colectiva. La sociedad del trabajo será reemplazada por la sociedad de la multi-actividad, cambio necesario para la supervivencia (o reconstitución) de una sociedad en la cual personas y empresas puedan desarrollarse sacando partido de la nueva naturaleza de las fuerzas productivas y en la cual las formas de empleo flexibles, discontinuas, evolutivas, lejos de ser motivo de desintegración social, den nacimiento a nuevas formas de sociabilidad y de cohesión. Esta sociedad de la multi-actividad y del *tiempo convenido* debe imponerse, dice AG, en razón de las aspiraciones por las cuales las individualidades ricas y autónomas, de las que tiene necesidad la empresa, trascienden su función productiva y se convierten en irreductibles a ella. (*Ibid.*: 87)

La reflexión del CJD citada por AG va más allá:

[E]l valor tiene hoy en día su fuente en la inteligencia y la imaginación. Se encarna en lo inmaterial. *El saber del individuo cuenta más que el tiempo de la máquina*. El hombre, al llevar su propio *capital saber*, tiene una parte del capital de la empresa. La propiedad del capital se disociará progresivamente de la empresa que deberá estar dotada de una personalidad diferente de la sociedad de capital. (CJD, citado en Gorz, 1997: 88).

AG concluye que la sociedad de la multi-actividad es otra sociedad, que el trabajo asalariado y el capitalismo deben desaparecer. Añade que para desarrollar la multi-actividad será preciso que la sociedad se organice a tal fin por medio de un conjunto de políticas específicas que dispongan el espacio y el tiempo sociales de manera que todos esperen de todos que acumulen o alternen una pluralidad de actividades y de modos de pertenencia (*Ibid.*: 88). AG plantea políticas tendientes a: *garantizar a todos un ingreso suficiente*; combinar la redistribución del trabajo con la reapropiación individual y colectiva del tiempo; y favorecer el florecimiento de nuevas sociabilidades, nuevos modos de cooperación e intercambio (*Ibid.*: 91).

El Ingreso Ciudadano Universal (ICU) y la transformación de la sociedad, según Gorz

Concebida por AG como requisito de la sociedad de la multi-actividad (que sustituiría a la del trabajo), la idea del ICU ha dado lugar a la formación de una amplia red internacional con la denominación de Red Renta Básica. La rama mexicana ha sido ya formada y la preside Pablo Yanes. Al referirse al ingreso garantizado de por vida (que podemos asimilar al ICU), AG (Gorz, 1997: 91) señala que debe reunir dos condiciones: *ser suficiente para evitar la*

*pobreza, y ser incondicional.*² La garantía de un ingreso inferior al mínimo vital es la postura de los neoliberales friedmanianos que buscan obligar a los desempleados a aceptar empleos con salarios recortados para hacer rentables puestos de trabajo que ahora no lo son, y así crear un segundo mercado de trabajo al margen de *las disposiciones del derecho del trabajo*. En esta misma postura ubica AG el *workfare* que asocia el derecho a una asignación de base muy baja (el *welfare*) con la obligación de trabajar sin pago o con pago mínimo. La propuesta de un “ingreso de existencia” de Yoland Bresson (no tan bajo como el anterior), buscaría incitar al trabajo intermitente, pero AG advierte que si es muy bajo puede convertirse en una subvención a los empleadores e impulsar la desregulación, precarización y flexibilización del trabajo (*Ibid.*: 92-93). El *ingreso continuo para un trabajo discontinuo* revela así sus trampas, concluye Gorz, a menos que, añade, las “intermitencias del trabajo, su discontinuidad, se relacionen no ya con el poder discrecional del capital sobre el trabajo, sino con el derecho individual y colectivo de los propietarios de trabajo a la autogestión de su tiempo” (*Ibid.*: 92-93).

En agudo contraste, la asignación a todo ciudadano de *un ingreso social de base suficiente*

[...] no apunta a forzar a quienes lo reciben a aceptar cualquier trabajo... [más bien] debe permitirles negarse a las condiciones de trabajo *indignas*, y [debe darles] la posibilidad de arbitrar entre *el valor de uso de su tiempo y su valor de cambio*, es decir entre las ‘utilidades’ que puede comprar vendiendo tiempo de trabajo y las que puede producir por la auto-valorización de ese tiempo... Debe darles medios acrecentados para hacerse cargo de su vida. No debe dispensar de todo trabajo sino, por el contrario, volver efectivo el derecho al trabajo: *no al ‘trabajo’ que se tiene porque a uno se lo ‘dan’ para hacer, sino al trabajo concreto que se hace sin que sea necesario que a uno le paguen...* (*Ibid.*: 93)

AG evalúa las diferentes propuestas del ICU en función de si acercan o alejan la posibilidad de la sociedad de la multi-actividad (*Ibid.*: 94). Relata que durante mucho tiempo rechazó “la idea de un ingreso social que permita ‘vivir sin trabajar’” por motivos inversos a los de los discípulos de Rawls, para quienes el trabajo es un bien y como tal debe ser distribuido con equidad, ya que para él el trabajo no es un bien sino una *actividad necesaria* ejercida a petición de la sociedad, que otorga a las personas el sentimiento de que son capaces de hacer aquello de lo que la sociedad tiene necesidad, y el reconocimiento social. Además el trabajo es un dominio de sí y del mundo necesario para el desarrollo de las capacidades humanas. Pero a medida que el peso de la necesidad del trabajo disminuye, la equidad exige que *disminuya en la vida de cada uno y que (el que queda) sea repartido entre todos con equidad*. Por eso, dice AG, en obras precedentes “yo aspiraba a que la garantía de un ingreso pleno estuviera ligada al cumplimiento por parte de cada persona de la cantidad de trabajo necesario para la producción de las riquezas a las que su ingreso le da derecho” (*Ibid.*: 94-95). Sostiene que si bien esta fórmula era coherente con la perspectiva de la extinción del trabajo asalariado (el ingreso social garantizado no era ya un salario) y con la de apropiación y dominio del tiempo, no lo era con las perspectivas abiertas y los cambios introducidos por el posfordismo (*Ibid.*: 95) que aquí hemos examinado siguiendo a Coriat y al propio Gorz.

2 Es similar la postura adoptada por Eric Olin Wright en su manuscrito “Envisioning Real Utopias” (2008): “La idea de un Ingreso Básico Incondicional (IBI) es muy simple: cada persona legalmente residente en un país recibe un estipendio mensual suficiente para vivir arriba de la línea de pobreza. Llamémosle ‘el estándar de vida, sin adornos, culturalmente respetable’. La transferencia es incondicional, no depende de la realización de ningún trabajo ni de cualquier otra forma de contribución, y es universal— todo mundo recibe la transferencia, ricos y pobres igualmente. Las transferencias se otorgan a los individuos, no a las familias. Los padres son los custodios de las transferencias otorgadas a los menores (que pueden ser más bajas que las dirigidas a los adultos)” (p.3).

AG analiza los motivos por los cuales rechazó su postura anterior y aceptó la idea de un ingreso social que permita “vivir sin trabajar”: 1) Cuando la inteligencia y la imaginación se convierten en la principal fuerza productiva, el tiempo de trabajo deja de ser la medida del trabajo. 2) La *incondicionalidad del derecho a un ingreso de base suficiente* levanta objeciones incluso entre partidarios liberales y socialistas del ICU: ¿no va a producir una masa creciente de ociosos que viven del trabajo de los demás? Esta objeción enfrenta la dificultad de qué contenido darle al trabajo obligatorio exigido como contrapartida de la asignación de base. Algunas propuestas, que trataron de evitar que este trabajo compitiera con el trabajo regular, terminaron proponiendo el absurdo de *convertir el ICU en la remuneración del trabajo voluntario obligatorio*. AG critica con dureza estas propuestas y concluye: “me asocio entonces con la posición de los partidarios de una *asignación de base suficiente (no mínima) y de incondicionalidad fuerte*. Veo aquí la única fórmula que preserva el voluntariado y que —al volverlo accesible a todos— sustrae a actividades ‘que valen por sí mismas como su propio fin’ de la socialización y la economización” (*Ibid.*: 95-98). 3) El ICU es lo que mejor se adapta a una evolución que hace del nivel general de los conocimientos la fuerza productiva principal, ya que una de sus funciones es *hacer del derecho al desarrollo de las capacidades de cada uno, el derecho a una autonomía que trasciende su función productiva y existe por y para ella misma* (*Ibid.*: 98). 4) El ICU incondicional corresponde mejor a la economía que se va configurando más allá del callejón sin salida en la cual se interna la evolución actual y que entraña un excedente de trabajo y de capital. Para frenar el éxodo del capital, además, los estados otorgan amplias exoneraciones fiscales al capital, lo que pauperiza las finanzas públicas, obliga a la privatización de servicios públicos y a la reducción del gasto y las prestaciones sociales. Por ello Gorz señala que la objeción a los partidarios del ICU: ¿de dónde van a sacar el dinero? pone el dedo en el callejón sin salida en el cual se interna el sistema debido a que por más que el tiempo de trabajo haya dejado de ser la medida de la riqueza creada, todavía sigue siendo la base sobre la cual se asientan los ingresos distribuidos y el grueso de las sumas redistribuidas por el Estado, así como sus gastos. Concluye que *la economía se encuentra de tal manera en una pendiente donde las sumas por deducir y por distribuir para cubrir las necesidades individuales y colectivas tienden a superar las sumas distribuidas por y para la producción* y cita lo que llama una metáfora de Wassily Leontief que expresa esto sintéticamente: “Cuando la creación de riquezas no dependa más del trabajo de los hombres, éstos morirán de hambre en las puertas del Paraíso, a menos que se responda por medio de una nueva política de ingreso a la nueva situación técnica” (Leontief, 1982, citado en Gorz, 1997: 100). Se plantea así, lapidariamente, la consecuencia extrema de la contradicción entre desarrollo de las fuerzas productivas (que hace posible la automatización casi total) y las relaciones sociales de producción, que suponen que el tiempo de trabajo siga siendo la base del ingreso. Por ello Gorz cita, con aprobación, la frase de Passet: “Lo que consideramos hoy redistribución secundaria se convertirá en distribución primaria” basada ya no en la justicia conmutativa (reglas del intercambio) sino en la distributiva (Passet, 1996, citado por Gorz, 1997).

Tal es, en rigor, el sentido de la evolución presente, dice Gorz, que vuelve caduca la “ley del valor” y que exige una economía distinta en la cual los precios ya no reflejan el costo del trabajo inmediato, cada vez más marginal, contenido en los productos, y el sistema de precios deja de reflejar el valor de cambio de los productos. En el cual, por tanto, los precios tendrán que ser precios políticos y el sistema de precios el reflejo de la elección, por parte de la sociedad, de un modelo de consumo, de civilización y de vida (Gorz, 1997: 100-101).

André Gorz intenta derivar las *consecuencias extremas de la asignación universal de un ingreso social suficiente*, indicando que equivale a una *puesta en común* de las riquezas socialmente producidas. Señala citando de nuevo a Passet que el producto nacional se convierte en un

verdadero bien colectivo, producido por un trabajo colectivo en el cual es imposible evaluar la contribución de cada uno, volviendo obsoleto el principio de *a cada uno según su trabajo*. Y parafrasea los *Grundrisse* al expresar que, a medida que el trabajo inmediato de transformación de la materia es reemplazado como fuerza productiva principal por el nivel general de la ciencia y su aplicación a la producción, es decir por la capacidad de los individuos sociales de sacar partido de la tecnociencia y de ponerla en funcionamiento por la auto-organización de su cooperación y de sus intercambios, entonces el libre desarrollo de las individualidades por la reducción al mínimo del trabajo necesario, y la producción de valores de uso en función de las necesidades, es lo que se convierte en el fin (*Ibid.*: 101).

La reivindicación de una asignación universal incondicional y suficiente se inscribe en esta perspectiva. No es realizable de inmediato continúa Gorz. Pero debe ser pensada y activada desde ahora. *Presenta un valor heurístico: extrae el sentido más alto posible sobre el cual se abre la evolución presente*. Inversamente, pone de relieve el sinsentido de un sistema que realiza economías de tiempo de trabajo sin precedentes, pero hace del tiempo así liberado una calamidad porque no sabe ni repartirlo, ni repartir las riquezas producidas o producibles, ni reconocer el valor intrínseco del ocio y del tiempo para las actividades superiores. Hace aparecer la apropiación individual y colectiva del tiempo que ha quedado disponible como una apuesta mayor, y la aptitud a la autonomía, la aptitud individual y social de sacar partido del tiempo disponible, de llenarlo de goce y de sentido, como una virtud cardinal. Remite de entrada a esa otra sociedad que se diseña en la prolongación de las tendencias en marcha. (*Ibid.*: 101)

El término último, continúa Gorz, al que remite la asignación incondicional de un ingreso social de base es el de una sociedad donde la necesidad de trabajo no se hace sentir más *como tal* porque todos, desde la infancia, son solicitados por una abundancia de actividades artísticas, deportivas, tecnocientíficas, artesanales, políticas, etc. y llevados a ellas, donde los medios de producción y de autoproducción son accesibles a todos a toda hora, como ya los son los bancos de datos y los medios de trabajo a distancia; donde los intercambios son ante todo intercambios de conocimientos, no de mercancías, y ya no tienen, en consecuencia, necesidad de ser mediados por el dinero; donde la inmaterialidad de la forma principal de trabajo de producción corresponde a la inmaterialidad de la forma de capital fijo. Suprimido como potencia separada y autonomizada, éste consiste principalmente en la aptitud de sacar partido del saber acumulado, de enriquecerlo e intercambiarlo, sin que su valorización se imponga a los individuos como una exigencia extraña, sin que le dicte la naturaleza, la intensidad, la duración y los horarios de su trabajo (*Ibid.*: 102). En ese sentido hay que entender la observación de Marx de que “el tiempo libre, el tiempo para el pleno desarrollo del individuo [...] puede considerarse desde el punto de vista del proceso de producción inmediata como producción de capital fijo, *ese capital fijo being man himself*” (Marx, 1953 [1857], citado por Gorz, 1997: 102). Es decir, el tiempo libre permite a los individuos desarrollar capacidades (de invención, de creación, de concepción, de intelección) que les confieren una productividad casi ilimitada, y ese desarrollo de su capacidad productiva, asimilable a una producción de capital fijo, *no es trabajo*. Ese “tiempo liberado para su propio desarrollo” es lo que permite tomar como fin el “libre desarrollo de las individualidades”, su “formación artística, científica, etcétera” (Marx, 1953 [1857], citado por *Ibid.*: 102). Y ese desarrollo libre de las individualidades es lo que reaparece en la producción como capacidad de crear una variedad ilimitada de riquezas con un gasto muy pequeño de tiempo y de energía. Dicho de otra manera: el aumento de la capacidad productiva de los individuos *es la consecuencia y no el fin* de su pleno desarrollo. El pleno desarrollo de las fuerzas productivas dispensa del pleno empleo de las fuerzas productivas (en particular de la fuerza de trabajo) y permite hacer de la producción una actividad accesoria. La productividad

‘gigantesca’ que la tecnocracia confiere al trabajo humano tiene como consecuencia *hacer del hecho de llevar al máximo el tiempo disponible, y no ya de llevar al máximo la producción, el sentido y el fin inmanente de la razón económica*. La verdadera economía lleva a la eliminación del trabajo como forma dominante de actividad y la reemplaza por la actividad personal. Esto es lo que hay que querer políticamente y volver tangible por medio de cambios realizables desde la actualidad. (*Ibid.*: 102-103)

Pero el ingreso garantizado ha de ir acompañado, según Gorz, si ha de dar lugar a la sustitución de la sociedad del trabajo por la sociedad de la multi-actividad, como ya señalé antes, de: 1) la redistribución del trabajo que debe combinarse con la reapropiación individual y colectiva del tiempo; y 2) favorecer el florecimiento de nuevas sociabilidades, nuevos modos de cooperación e intercambio.

Abordo en seguida lo que señala Gorz sobre el primer punto. Las empresas, dice, no han dejado de reducir el tiempo de trabajo, pero el volumen anual total de trabajo, a pesar de estar en vías de contracción, es redistribuido entre un número creciente de personas: estadísticamente el número de empleos sigue aumentando pero de manera tal que nadie está ya seguro de nada: los ocupados temen perder su empleo, para la mitad de ellos las nociones de duración normal del trabajo y de reducción del tiempo de trabajo no tienen más sentido. Si la sociedad quiere repartir un volumen decreciente de trabajo entre un número creciente de personas activas, aumentar la proporción de los empleos estables permanentes y ofrecer posibilidades crecientes de tiempo elegido, un solo camino se ofrece a ella: convertir el trabajo en algo cada vez más discontinuo, proponer a los activos la elección entre muy numerosas formas de discontinuidad y transformar así a ésta en una nueva libertad: el derecho a trabajar de manera intermitente y de llevar una vida multiactiva, en la cual trabajo profesional y actividades no remuneradas se releven y se complementen (*Ibid.*: 103-105). Este derecho al trabajo discontinuo es una política social en Holanda y Dinamarca, respecto de los cuales Gorz describe las reglas vigentes y que muestran que la discontinuidad del trabajo no tiene necesidad de entrañar la precariedad del empleo: la reducción del ingreso es mucho menor que la reducción del tiempo efectivo trabajado. Además, cuanto más discontinuo es el trabajo, mejor puede garantizarse la seguridad del empleo, pues el trabajo discontinuo no es finalmente otra cosa que una reducción del tiempo de trabajo anual con repartición del empleo entre una mayor cantidad de personas. Todas las formas de discontinuidad sufridas por el empleo, de flexibilidad sufrida por los efectivos y los horarios deben transformarse en posibilidad de elegir y de administrar uno mismo la discontinuidad y la flexibilidad. Gorz describe el sistema danés que es el que ha ido más lejos al respecto: en lugar de subsidiar el empleo para reducir el costo salarial, subsidia el no-trabajo y aumenta el poder de los trabajadores en materia de autoorganización. Sus principios contienen en germen el esbozo de una sociedad, y de una economía, diferentes: reconoce igual importancia al derecho al trabajo como al no trabajo y las liga entre ambos; reconoce a todos el derecho al trabajo discontinuo y al ingreso continuo que deja de ser una indemnización por desempleo. *El pago cuando no se trabaja es el 72% del salario normal*, por lo que alguien de medio tiempo percibe un salario igual al 86% del de tiempo completo y el de quien trabaja un cuarto de tiempo es de 79% del de tiempo completo. Aunque con ello discontinuidad y precariedad del trabajo dejan de ser sinónimos, también muestra los límites de la fórmula danesa, que garantiza un ingreso social condicional y que no puede garantizar que todos puedan satisfacer las condiciones que dan derecho a ese ingreso social, a menos que fijen en un umbral cada vez más bajo el período de trabajo que da derecho a un periodo de licencia. Pero la fórmula del ingreso continuo por un ingreso discontinuo es muy interesante como política de transición. Va por delante de una crisis de financiamiento que planteará la pregunta de una redefinición

de las bases y de las formas del Estado providencia y de las orientaciones fundamentales de la economía y de la sociedad. Prepara el conflicto de fondo sobre el cual desemboca su crisis, por el alto grado de auto-organización, de concertación y de solidaridad que engendra en los trabajadores (*Ibid.*: 103-108).

En resumen, para cambiar la sociedad hay que cambiar el trabajo e inversamente. Cambiarlo liberándolo del conjunto de las restricciones reificantes (horarias, jerárquicas, de rendimiento) que reflejan su subordinación al capital y que, hasta aquí, han determinado la esencia de lo que se llama corrientemente “el trabajo”. Cambiarlo reconciliándolo con una cultura de lo cotidiano, un arte de vivir que, en lugar de estar separado de él, se convertirá tanto en una prolongación como en una fuente. (*Ibid.*: 108-109).

Hacia una nueva Economía Moral.

Propuesta para México del Ingreso Alimentario Ciudadano Universal (IACU)

La UNESCO advirtió en mayo del 2008, como lo reportaron varios periódicos, sobre una inminente “explosión social desatada por el alza de precios de los alimentos si los países agrícolas no reforman sus políticas” y describió la explosión social en marcha, en la cual se desataron “*protestas violentas* en naciones como Egipto, Camerún, Costa de Marfil, Haití, Mauritania, Etiopía, Madagascar, Filipinas e Indonesia”.

¿Se trata del retorno de la economía moral? Para contestar necesitamos, primero, hacer un recuento de la noción de economía moral. Ello se aborda en el primer inciso de esta sección. En la segunda propongo el Ingreso Alimentario Ciudadano Universal (IACU) como vía para poner en vigor una *Nueva Economía Moral*.

El Concepto de Economía Moral

Según James C. Scott (*The Moral Economy of the Peasant*, Yale University Press, 1976:33), el término “economía moral” fue acuñado por E.P. Thompson en su clásica obra *The Making of the English Working Class*. Thompson rastrea el origen de la expresión economía moral a los siglos XVIII y XIX (Thompson, 1991: 337³). y señala que él usó, en efecto, el término por primera vez en la obra que cita Scott, como un cuerpo de pensamiento que enseñaba la *inmoralidad de lucrar con base en las necesidades de la gente*, pero que después definió más cuidadosamente el concepto. Indica que “una teoría de la economía moral” ha despegado ahora en más de una dirección, pero que su propio uso se limitó a las confrontaciones en los sitios de mercado sobre los derechos o titularidades (*entitlements*) a los alimentos básicos.

Thompson señala cómo entiende el concepto: el conjunto de creencias, usos y formas asociadas con la comercialización de alimentos en tiempos de escasez, así como las emociones profundas estimuladas por ésta, las exigencias que la multitud hacía a las autoridades en tales crisis, y la indignación provocada por el lucro durante emergencias que ponían en peligro la vida, le daba una carga “moral” particular a la protesta. En el artículo original, 20 años antes, Thompson había introducido el concepto de la siguiente manera (Thompson, 1991: 188):

3 Dentro de la obra de Thompson que citaré en su edición inglesa de 1991 (Edición en español: *Costumbres en Común*, Ed. Crítica, Barcelona, 1995), el capítulo 4 es la reproducción, con el mismo título inclusive (“The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”), del artículo publicado en 1971 (20 años antes) en la revista *Past and Present*, y que constituye el clásico en la materia. Por su parte, el capítulo 5 (“The Moral Economy Reviewed”), que se publicó por primera vez en 1991, vuelve al tema de la economía moral y en él Thompson comenta algunas críticas que se hicieron al artículo original citado, así como algunos de los desarrollos del concepto de economía moral, incluyendo el de James C. Scott citado y que también analizaré.

Las revueltas eran provocadas por precios al alza, por prácticas indebidas de los comerciantes, o por hambre. Pero estas ofensas operaban dentro de un consenso popular sobre lo que eran prácticas legítimas e ilegítimas de comercialización, molienda, horneado, etc. Esto a su vez estaba cimentado sobre una visión tradicional consistente de las normas y las obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de diversos grupos dentro de la comunidad, las que vistas en su conjunto, puede decirse que constituyen la economía moral de los pobres. Un atropello de estos supuestos morales, tanto como las privaciones experimentadas, era la ocasión para la acción directa.

Para nuestro autor el término es el mejor para describir la manera en la cual, en comunidades campesinas y en comunidades industriales tempranas, muchas relaciones “económicas” eran reguladas de acuerdo con normas no monetarias. Éstas existen como un tejido de costumbres y usos hasta que son amenazadas por racionalizaciones monetarias, y se hacen conscientes como *economía moral*. En este sentido, la economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del “libre mercado” (*Ibid.*: 340).

Puesto que para los campesinos, continúa Thompson, la subsistencia depende del acceso a la tierra, las costumbres del uso de la tierra y de los derechos sobre sus productos se vuelven aquí centrales (en vez de los referidos a la comercialización de alimentos) (*Ibid.*: 341). *La generalización que podemos hacer es que la economía moral se manifestará en los elementos de los que la subsistencia depende centralmente.* Por ejemplo, entre los agricultores y otros deudores mexicanos organizados en El Barzón y otros grupos, la movilización se organizó, a finales de los años noventa en México, en torno a las reglas crediticias, que en épocas de altos intereses amenazaban su subsistencia.

James C. Scott (1976) parte de un hecho fundamental en la vida campesina, el cual plantea con la metáfora de Tawney: “la posición de la población rural es la de un hombre parado con el agua al cuello permanentemente, de tal manera que basta una ola pequeña para ahogarlo”⁴. El temor a la insuficiencia de alimentos ha dado lugar, en la mayoría de las sociedades campesinas precapitalistas, sostiene Scott, a una *ética de subsistencia*. Las técnicas agronómicas (Scott tendría que haber añadido que tal temor ha dado lugar también a una *tecnología de subsistencia*) al igual que muchos arreglos sociales, están orientados, en estas sociedades, a limar las olas pequeñas que pueden ahogar a un hombre: patrones de reciprocidad, generosidad forzada, tierras comunales, y otras, estaban destinadas a suavizar las inevitables simas en los recursos familiares, lo que de otra manera arrojaría a la familia por debajo de la subsistencia (Scott, 1976: 3). En la base de las rebeliones campesinas que Scott analiza en el sudeste de Asia está una furia y una indignación que lleva a los campesinos a levantarse en protesta. Si entendemos estos sentimientos, dice Scott, entenderemos lo que he llamado *su economía moral: su noción de la justicia económica y su definición operacional de explotación*, su visión de cuáles exacciones externas sobre su producto eran tolerables y cuáles intolerables. Los modestos pero críticos mecanismos redistributivos existentes en esas sociedades, proveen un *seguro de subsistencia mínima para los habitantes*. (Scott, 1976: 5) La seguridad estructuraba también las relaciones con las elites externas. Se trataba, con éstas, de lograr un equilibrio entre transferencias de excedentes campesinos a los gobernantes y la provisión de seguridad mínima para el cultivador.

La imposición del sistema del capitalismo del Atlántico norte habría minado el sistema de seguridad preexistente y violado la economía moral de la ética de subsistencia. Habría significado la transformación de la tierra y del trabajo en mercancías para la venta. Los campesinos perdieron derechos de usufructo gratuitos y se convirtieron en arrendatarios o en trabajadores

4 Tawney, *Land and Labour in China*, citado por Scott, 1976: 1.

asalariados. El valor de lo producido era crecientemente arrebatado por las fluctuaciones de un mercado impersonal. Se trataba de una reedición local de la acumulación originaria de capital: la producción de fuerza de trabajo asalariada por la expropiación de su acceso a medios de producción y la eliminación de todas las garantías de subsistencia provistas por el orden feudal anterior. La nueva clase de implacables terratenientes hacían exigencias sobre las cosechas sin tomar en cuenta las necesidades de los arrendatarios. Los campesinos resistían como mejor podían y cuando las circunstancias eran favorables se rebelaban (Scott, 1976: 7-8). El problema para los campesinos durante la transformación capitalista del Tercer mundo, es el de obtener un *ingreso mínimo*.

Las protestas campesinas reflejaban esta inseguridad. Dos temas prevalecían en ellas. En primer lugar, las exigencias que sobre los ingresos campesinos hacían los terratenientes, prestamistas o el Estado, eran consideradas ilegítimas cuando infringían lo que era considerado como el *mínimo nivel de subsistencia culturalmente definido*. En segundo lugar, el *producto* de la tierra debería ser distribuido de tal forma que garantizase a todos un nicho de subsistencia. Se apelaba, para ambas cosas, al pasado, a las prácticas tradicionales.

En los motines relacionados con el precio del pan, de la harina o del trigo, que analiza E.P. Thompson en la Gran Bretaña del siglo XVIII, queda claro también el *derecho a la subsistencia*. Las multitudes de pobres urbanos se levantaban en protesta ante el alza de los precios del alimento básico, o ante prácticas de mercado que violaban lo que Thompson llama el modelo paternalista y que derivaba de las reglas de comercialización instituidas por las autoridades en periodos anteriores para buscar el abasto de los alimentos a precios adecuados. En los motines, la multitud casi nunca se apropiaba gratuitamente de los alimentos, sino que los vendía a un precio justo fijado por ella, y el dinero de tal venta era entregado al propietario del pan, harina o trigo.

Además de mostrar la existencia social objetiva de niveles de vida considerados socialmente mínimos, y mostrar el conocimiento y consenso que de ellos tiene la población, los trabajos de Scott y de Thompson muestran *una manera opcional de entender el mundo de lo económico, diferente del de la economía política, la de la economía moral*. Veamos como plantea esta confrontación Thompson. Por una parte, señala que pocas victorias intelectuales han sido más contundentes que la que los proponentes de la nueva economía política ganaron en materia de regulación del comercio interno de cereales. Más que un modelo, *el planteamiento de laissez-faire* (dejar hacer), representado en *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith (1776), es un anti-modelo, un rechazo a las políticas de abasto alimentario del período Tudor. En lugar de estas políticas, se establecía la libertad irrestricta del comercio de granos. La nueva economía entrañaba una de-moralización de la teoría del comercio y el consumo, con implicaciones cuya importancia no es menor a la de la disolución, más ampliamente debatida, de las restricciones sobre la usura. Es decir, la nueva política económica estaba liberada de imperativos morales. (Thompson, 1991: 201-202).

Thompson critica la doctrina de Adam Smith, haciendo notar tres graves deficiencias: 1) Es *doctrinaria*, y anti-empírica. *No quería saber cómo funcionan los mercados, al igual que sus seguidores actuales tampoco desean saberlo*. 2) Promovió la noción que los precios altos eran un (doloroso) remedio para la escasez, al hacer que los abastos fluyeran a la región afectada por la escasez, pero lo que atrae la oferta no son los precios altos sino gente con suficiente dinero en sus bolsillos para pagar los altos precios. 3) El más desafortunado error fluye de la metáfora de Smith sobre los precios como forma de racionamiento. Smith argumenta que los precios altos desestimulan el consumo, llevando a todos, particularmente a la gente de rangos inferiores, a situación de frugalidad y buena administración. Al comparar al comerciante que sube sus precios con el prudente maestro de un navío que raciona los alimentos entre su

tripulación, hay una persuasiva sugerencia de distribución equitativa de recursos limitados. Hay un truco ideológico en el argumento, ya que el racionamiento por precios no asigna los recursos igualmente entre los que se encuentran en necesidad; reserva la oferta para aquellos que pueden pagar el precio y excluye a los que no pueden hacerlo. Los motines alimentarios fueron una protesta y quizás un remedio contra este *racionamiento socialmente desigual del bolsillo* (*Ibid.*: 283-285).

Las obras de E.P. Thompson y de Scott, así como de muchos de sus seguidores, reflejan el hecho ineludible de que la vida humana no puede dejarse a merced del mercado. Ninguna sociedad ha aceptado que el mercado decida sobre la vida y la muerte de las personas. La fuerza de trabajo no es una mercancía común y corriente, cuyo valor y grado de ocupación pueda ser decidido inconscientemente por las fuerzas del mercado. El elemento moral entra inevitablemente. El alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente. Toda ciencia económica que se respete, toda economía política, tiene que ser también economía moral.

Otra reflexión a la que conducen sus obras es a considerar que las responsabilidades morales por la vida de la gente son un hecho presente en la mayoría de las sociedades. Que lo que debemos considerar una anomalía son los periodos y lugares donde tal responsabilidad se ha diluido. Los estados del bienestar no serían una anomalía del capitalismo, cuando éste enfrentaba el reto del socialismo, sino una forma diferente de responder a algo que casi todas las sociedades hacen. Incluso las respuestas menos solidarias, más duras con los pobres, como las leyes de pobres en Inglaterra, reflejaban esta responsabilidad moral.

Hacia una Nueva Economía Moral. Propuesta del IACU

No puede haber una vuelta a la economía moral, porque se ha perdido el consenso sobre lo que las normas y obligaciones sociales vigentes son; porque se han adelgazado enormemente las normas no monetarias, porque vivimos en la época del triunfo casi absoluto de las “racionalizaciones monetarias”, de las reglas del mercado. Las multitudes actuales protestan sin saber bien a bien qué pueden y deben exigir, porque ya no hay claridad sobre las normas y obligaciones sociales, incluyendo las del gobierno. Porque todo mundo se ha creído el cuento de las fuerzas anónimas de los mercados. Sin embargo, la reacción del ‘ciudadano de a pie’ ante el rescate astronómicamente millonario de los magnates de la banca norteamericana, es una pequeña muestra de la recuperación de conciencia de lo que puede y no puede hacerse, del límite de lo intolerable.

El movimiento campesino internacional *Vía Campesina*, con motivo de la cumbre de Roma convocada en junio para enfrentar la crisis alimentaria, declaró:

[...] la actual crisis alimentaria es el fruto de décadas de ‘liberalización’ del comercio y de integración vertical de la producción, el procesamiento y la distribución por las grandes empresas agrícolas. Desde hace décadas se viene obligando a los gobiernos a abrir sus mercados e importar alimentos. *Los países han perdido la capacidad de auto-alimentarse. A eso se deben, en parte, las recientes revueltas del hambre en varias partes del mundo.* Bajo el principio del ‘libre comercio’ los alimentos son considerados ahora mercancías iguales a cualquier otra, sujetas al afán de lucro y a los juegos financieros. *Las alzas actuales de los precios se deben principalmente a la especulación de grandes comerciantes e inversores,* porque ahora la producción de alimentos compite con la de agro-combustibles. Además, *los gobiernos han desmantelado las políticas agrarias* que apoyaban la producción de alimentos y en cambio apoyan a las compañías transnacionales para que sigan fortaleciendo su control de la cadena alimentaria. (América Latina en Movimiento, 2008)

La crisis alimentaria, y la crisis global de la que ahora forma parte, puede señalar el final del auge neoliberal y la vuelta de una *nueva economía moral*, ya que el retorno a la economía moral descrita por E. P. Thompson y que prevaleció en los siglos XVII y XVIII, según hemos notado antes, es imposible. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil han venido desarrollando en los últimos decenios ideas bastante claras al respecto que podrían socializarse todavía más hasta hacer que las multitudes las hagan suyas, como hacían con el concepto del *precio justo* en los siglos XVII y XVIII. La más radical de todas las ideas que circulan en tales organizaciones es que *los alimentos no son una mercancía común y corriente, e incluso que no deberían ser mercancías*. Esta idea ha sido más explícita en el caso del agua. Pero si de ambos, agua y alimentos, depende la reproducción de la vida de manera directa, es evidente que el acceso a ambos no debería depender de la relación mercantil fortuita entre el poder adquisitivo de los salarios y los precios de los alimentos. Por tanto, uno de los rasgos de la *nueva economía moral* podría ser la *desmercantilización de los alimentos*. Pero ello no es tan fácil, porque los alimentos están sumamente mercantilizados y porque los productores son literalmente millones.

Exploremos las vías posibles para una *nueva economía moral*. Toda sociedad tiene la responsabilidad de velar por la vida de sus integrantes. En condiciones de recesión severa hay que evitar, en primer lugar, el hambre y sus consecuencias. Vayan las reflexiones siguientes orientadas en esta dirección, sin dejar de advertir que la atención y la protección no deben reducirse a la necesidad de alimentos. Los humanos somos seres de múltiples necesidades. Pero para no dispersar el texto, centrémonos en esta necesidad.

Por lo dicho, el rasgo esencial (inicial) de la *nueva economía moral* sería la *desmercantilización de los alimentos*, la cual resulta difícil porque, a diferencia de educación y salud, el productor principal no es, ni podría ser, el sector público. Por ello, el único camino disponible es el que parte del hecho que los alimentos se seguirán produciendo como mercancías y busca eliminar su carácter mercantil en el camino.

Para avanzar en esta dirección propongo aprobar y promulgar *el derecho a la alimentación* para toda la población en la Constitución (que fue aprobado en la Cámara de Senadores desde el 2004 y congelado en la Cámara de Diputados) y que el Ingreso Alimentario Ciudadano Universal (IACU) sea el instrumento para hacerlo realidad y quede estipulado en la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación. El IACU garantizaría a todos los habitantes un ingreso suficiente (en efectivo o en vales impresos o electrónicos) para adquirir alimentos crudos y los medios para cocinarlos (de aquí en adelante alimentos) que le permitan nutrirse bien. En la opción de vales queda más claro el *carácter desmercantilizador de la propuesta*. Cada persona recibe un monto mensual de vales para alimentos que retira de las empresas que participan en el esquema. Más adelante presento las enormes cifras de recursos requeridos y exploro algunas vías para su financiamiento. Por su enorme magnitud, el IACU tendría que empezar por una cobertura parcial e ir ampliando gradualmente hasta hacerla universal. Habría que trazar una estrategia para su implantación y expansión que garantizara que nadie pase hambre durante la severa recesión que está empezando.

Los beneficios de un programa así se agigantarían si el Gobierno (y el Congreso) lo asumen *no como transferencia monetaria* para aumentar y estabilizar la demanda, sino *como la compra por parte del gobierno de alimentos que éste distribuye igualitariamente a toda la población*. La operación consiste en que el gobierno compra las mercancías-alimentos (puestas en lugares y periodos específicos) y entrega alimentos desmercantilizados, valores de uso, a la población derechohabiente del derecho a la alimentación. La alimentación básica se *desmercantiliza* y el *derecho a la alimentación se hace realidad*.

El gobierno negocia precios con los productores y comisiones de intermediación con los comerciantes. A los oligopolios como Bimbo, Lala, Bachoco, Wal-Mart, Soriana, etc. el gobierno opondría su enorme poder de compra. Los precios-productor de los alimentos básicos y sus márgenes de comercialización se abatirían sustancialmente. Una vez convertido el Gobierno en un comprador gigantesco de alimentos, va obligando a los productores a mejorar su calidad eliminando de ellos, por ejemplo, las sustancias químicas que dañan la salud, y va desarrollando nuevos proveedores (vg. asociaciones de productores).

Toda la operación consiste en que el gobierno compra las mercancías-alimentos (que compra puestas en lugares y periodos específicos) y entrega alimentos desmercantilizados, valores de uso, a la población derechohabiente del derecho a la alimentación, a cambio de los vales (electrónicos o impresos) que previamente les ha entregado. Se auxilia, en todo ello, de la red de distribución de los productores y de la capacidad comercial de los comerciantes.

El programa se financia, entre otras, de las siguientes fuentes: a) Eliminación de programas que se vuelven redundantes por el IACU, vg. las pensiones a adultos mayores y las transferencias monetarias del *Oportunidades*. b) Ahorros derivados de: la reducción de sueldos de los altos funcionarios del sector público, eliminación total de gastos de publicidad gubernamental en medios electrónicos y casi total de viajes al exterior. c) Reducción drástica de la evasión fiscal. d) Reforma fiscal centrada en el impuesto predial (urbano y rural) y en el impuesto a las rentas monetarias (intereses y ganancias de capital en bolsa), complementada con reformas al ISR para hacerlo altamente progresivo y con tasas mucho más altas (que las hoy prevalecientes) a los ingresos más altos.

El impuesto predial se elevaría radicalmente y se reduciría drásticamente la evasión que hoy prevalece. La tasa del predial sería una función creciente del valor del suelo, lo que haría sumamente progresivo el impuesto que se procuraría acercar a la renta de la tierra de tal manera que significara la expropiación de esta (indebida) renta ya que, siguiendo a Henry George, el planeta es de todos y nadie tiene el derecho a apropiarse algo que no produjo (George, 2005 [1880]: 236-246).⁵ Será una de las fuentes principales de financiamiento del programa. Con los cambios legislativos necesarios, la recaudación del predial se destinaría totalmente al IACU. Los municipios serían compensados asegurando que en ningún caso disminuyeran sus ingresos. El impuesto a las rentas monetarias y especulativas sería otra de las fuentes fundamentales de financiamiento del IACU. El planteamiento sobre los demás impuestos queda pendiente igual que el posible carácter tripartita (federal-estatal-local) del programa.

Con este *ingreso alimentario ciudadano universal* (IACU) se lograría garantizar a todos una alimentación básica financiada, sobre todo, con los ingresos provenientes de las rentas y ganancias más altas, haciendo realidad el derecho a la alimentación.

El IACU, por su carácter universal, cubriría a toda la población que, en agosto del 2008, ascendía a 106.8 millones de personas, según las proyecciones de población más recientes del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Si tomamos como norma la canasta alimentaria formulada para el medio urbano por el estudio INEGI-Cepal de 1993 (que es la que usó la SEDESOL durante el sexenio pasado para medir la pobreza 'alimentaria' urbana), que es una canasta alimentaria razonablemente bien formulada, y actualizamos su costo persona/mes a agosto del 2008, obtenemos la cifra de \$941.83 pesos. Sin embargo, esto representa sólo el costo de los alimentos crudos, mientras que el costo monetario de la alimentación debe incluir, como se dijo, también el costo de los insumos, equipos e implementos requeridos para cocinarlos y consumirlos, de los cuales

5 George, 2005 (Edición original, 1880). Véase especialmente el capítulo 1 del Libro VII, pp. 236-246.

rubros como gas, estufa, refrigerador, comedor, son los más costosos. Naturalmente, en el caso de los bienes durables lo que se incluye es el costo anual de depreciación dada una estimación razonable de la duración de cada uno. Aplicando la experiencia de Coplamar, estos gastos (sin incluir detergentes para el lavado de trastes, vajilla y cubiertos, ni el costo de transporte para realizar las compras de alimentos), representa el 10.2% del costo de los alimentos crudos (Coplamar, 1983, Anexo Metodológico II: 133-147). Al adicionar este costo, el IACU requerido llega a \$1,037.90 pesos por persona/mes. Por carecer de base de sustento y por tratar a los habitantes del campo como ciudadanos de segunda, es necesario desechar la diferencia entre el medio urbano y el rural de INEGI-Cepal (utilizada también por SEDESOL) que minimiza las necesidades de los habitantes rurales y, sin base alguna, supone que pagan precios más bajos por los alimentos, lo que lleva a que el costo de la canasta rural sea sólo el 73.9% de la urbana (la rural costaría hoy 767 pesos). Por tanto, adopto el cálculo del costo urbano del IACU como válido para todo el país.

El presupuesto requerido para otorgar a cada una de las 106.8 millones de personas residentes en el país \$1,037.9 mensuales por concepto de IACU, el cual estaría establecido en la Ley Reglamentaria del Derecho Constitucional a la Alimentación, sería de 111 mil millones de pesos mensuales y 1.33 billones de pesos anuales. Por ser una cifra absoluta muy alta, conviene ubicarla en relación a algunas magnitudes macroeconómicas y de finanzas públicas. Según el portal electrónico del INEGI (www.inegi.org.mx), el PIB generado en el segundo trimestre de 2008 equivale a un PIB anual de 12.25 billones de pesos. Es decir, el IACU equivaldría al 10.9% del PIB. *No parece un costo excesivo para garantizar alimentación básica y adecuada a toda la población.*

Cuando se compara, sin embargo, con las raquíticas capacidades financieras actuales de las finanzas públicas, se vuelve mucho mayor el peso relativo de la cifra. En 2008 los ingresos del Gobierno Federal serán de alrededor de 2.4 billones de pesos, a los que habría que añadir alrededor de 100 mil millones de pesos de ingresos propios de los estados, alrededor de 50 mil millones de pesos de ingresos propios de los municipios y otro tanto de ingresos propios del Gobierno del DF. Si mis cuentas son correctas (al menos en orden de magnitud), se trata de ingresos de alrededor de 2.6 billones de pesos. Es decir, que el costo del IACU representaría alrededor del 50% de los ingresos públicos actuales, lo que parecería hacerlo inviable *sin una reducción drástica de la evasión fiscal y sin una reforma fiscal a fondo*. En 2001 estimé la evasión fiscal en México en 700 mil millones de pesos (Boltvinik, 2001), de tal manera que esta fuente puede ser muy importante: ¿quién podría objetar el IACU si se financia en buena medida reduciendo la evasión fiscal?

La puesta en vigor del IACU, que haría vigente el derecho a la alimentación, debe ser complementaria de esfuerzos paralelos para hacer vigentes los derechos a la educación, la salud y la vivienda. Sin embargo, todos (o casi todos) los programas de transferencias y, en general, la mayor parte de los programas de la Sedeso, podrían ser eliminados pues se volverían redundantes, igual que muchos programas de becas, por lo cual al costo del IACU habría que restarle alrededor de 150 mil millones de pesos. Esto reduciría el costo adicional de su implantación a 1.18 billones. Este monto podría ser financiado de la siguiente manera: a) alrededor de 200 mil millones provendrían del programa de austeridad antes mencionado. b) Entre 300 mil y 400 mil millones se derivarían de la reducción de la evasión fiscal en un horizonte temporal de 10 años. c) El resto, entre 0.58 y 0.68 billones tendría que venir de la reforma fiscal.

La llamada carga fiscal, la participación de los impuestos en el PIB, ha sido siempre muy baja: 10.7% entre 2000 y 2005. Los estudiosos del tema sugieren que la carga tributaria debería ser del doble, lo que coincide con los recursos necesarios para financiar el IACU.

El IACU erradicaría de tajo, y para siempre, el hambre y la desnutrición, la pobreza extrema prácticamente desaparecería *para siempre*, mientras la pobreza no extrema disminuiría sustancialmente.

Volviendo a la estrategia para su implantación, que permita ir la acompañando con la recaudación fiscal (sin buscar el déficit fiscal igual a cero mientras dure la recesión para que la política fiscal sea anticíclica), los primeros pasos deben consistir en implantar el IACU para todos los de 65 años y más, y para todos los menores de hasta 5 años, y luego ir cubriendo los demás grupos de edad. Así se haría más difícil la corrupción y el clientelismo electoral que podrían propiciarse en una estrategia de implantación territorial.